

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA ASESOBIO
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2017, a las 10:00 a.m., en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle OE9 N44-16, y Av. del Parque, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía denominada **SERVICIOS ORIENTADOS AL MEDIO AMBIENTE ASESOBIO CIA. LTDA.**, encontrándose representado el 100% del capital, los socios por sí mismos, de acuerdo al listado que se detalla a continuación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General extraordinaria de socios, como en efecto así lo hacen:

SOCIO	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ALBÁN DE SA ANGEL FABIÁN	US \$ 500.00	(25%)
BRAVO CHÁVEZ VALERIA XIOMARA	US \$ 500.00	(25%)
REYES ULLAURI ADRIANA SOLEDAD	US \$ 500.00	(25%)
VÁSCONEZ PAREDES VERÓNICA CATALINA	US \$ 500.00	(25%)
TOTAL	US \$2000.00	100%

Consecuentemente, renunciando a la convocatoria y en constancia de la presencia de todos los socios por sí mismos, y al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 y siguientes de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.
2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2016.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

La presente agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Actúa como Presidenta ad-hoc de la Junta General Ordinaria y Universal, la señora Valeria Xiomara Bravo Chávez; y actúa como Secretario de la Junta General Ordinaria y Universal, el señor Angel Fabian Albán de Sá en su calidad de Gerente de la compañía.

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el ORDEN DEL DÍA.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.

Enseguida como primer punto del orden del día, el Gerente de la compañía, da lectura a su informe anual de actividades realizadas durante el periodo 2016. Este informe se ha elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. Se pone a consideración de los socios presentes.

Con respecto al proceso que sigue el Servicio de Rentas Internas, se han presentado los justificativos necesarios de las transacciones realizadas, sin embargo, el Servicio de Rentas Internas ha entregado una comunicación, mencionando una posible determinación tributaria que pese a ser impugnada por parte de la empresa, es necesario que se realice la reserva de recursos necesaria en caso de que se realice la decisión el SRI, por lo que recomienda que este valor sea reservado de los dividendos de los socios, en relación con la posibilidad de que sea obligatorio realizar el pago y en caso de que no se realice tal determinación, realizar el pago de dividendos, de manera completa; porcentaje que además debería permitir a la empresa cubrir los gastos durante el año 2017 mientras se liquidan las obligaciones

con OTECEL S.A. En este sentido, se recomienda que se reserve un 20% del valor de reparto de dividendos por cada socio. A continuación, los socios Vásconez y Reyes, solicitan que no se les entreguen sus dividendos puesto que se encuentran en un proceso de venta de sus participaciones, particular que será comunicado en una próxima junta.

La Presidenta mociona que este informe sea aceptado como está expresado y luego de varias deliberaciones es sometido a votación, con lo que la Junta resuelve por unanimidad de sus socios presentes, aprobar el informe anual de actividades realizadas de la compañía durante el ejercicio 2016 en los términos en que fue redactado y la moción de las socias Vásconez y Reyes.

2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

Luego de resolver el primer punto del orden del día, se procede con la lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2016.

Se analizan algunas cifras relevantes, para posteriormente ratificarlas y aprobarlas dentro de la Junta General por unanimidad de los socios presentes, sin modificación alguna.

3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2016.

Se procede con la lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2016.

Se analizan algunas cifras relevantes, para posteriormente ratificarlas y aprobarlas dentro de la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, sin modificación alguna.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

El Gerente de la Junta informa que en vista de los balances presentados es necesario cumplir con la norma y realizar el pago de utilidades a los trabajadores, repartir dividendos y asignar la reserva legal de conformidad con la ley; considerando la reserva que ha recomendado el Gerente y que fue aceptada por la Junta en el punto No. 1 de la presente Acta.

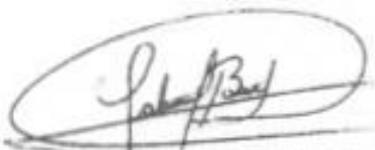
Los socios y sus apoderados presentes en la Junta RESUELVEN POR UNANIMIDAD, el reparto de utilidades, dividendos, la moción de las socias Vásconez y Reyes, reserva legal y reserva por la recomendación del Gerente, conforme lo establece la Ley.

La Junta autoriza al Secretario ad-hoc, para que proceda a suscribir todo documento, tanto público como privado, que sea necesario para dar cumplimiento a lo resuelto por la presente Junta, incluyendo el nombramiento de las personas antes mencionadas.

No habiendo otro asunto que tratar y, agotado el orden del día, la señora Presidenta da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 11:00 a.m., para constancia de lo cual le presente Acta es suscrita por el Presidente y Secretario de la Junta, en unidad de acto.



Valeria Xiomara Bravo Chávez
Presidente



Ángel Fabián Albán de Sá
Gerente General
Secretario ad-hoc